



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

ACUSE

Ciudad de México a 13 de noviembre de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/1602/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 9 (NUEVE)
ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 27 de octubre de 2023, a la que se le asignó el número de Dictamen 2239, donde solicita la valoración de 19 árboles, se localizan en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 27 de octubre de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 27 de octubre de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: (se adjunta copia del dictamen 2239)

Dictamen 2239

Página 1 de 2
COORDINACIÓN DE OPERACIONES
PARQUES Y JARDINES

C. C. Camacho SRA., Esg. Calle 10, Col. Tlalcoapa, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 8700 Ext. 7501

Recepción: Nancy
Esg. 14/oct/23

12:57

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reñen con el artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercer Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	48	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Poda	Arbol con crecimiento reprimido, copa desbalanceada sobre inmueble, chupones en tallo
2	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta	12	43	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Poda	Arbol con ramas sobre inmueble, copa desbalanceada
3	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	8	36	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
4	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	49	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda
5	COLORIN / <i>Erythrina americana</i>		Banqueta	8	63	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda
6	AILE / <i>Alnus acuminata</i>		Banqueta	7	42	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Poda	Arbol con copa desbalanceada, tronco con inclinación de 10°





ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
7	TROENO / <i>Ligustrum lucidum</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	41	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Poda	Arbol con ramas bajas que impiden paso peatonal, ramas entrelazadas con cableado
8	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>		Banqueta	7	31	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda
9	GREVILLEA / <i>Grevillea robusta</i>		Banqueta	9	41	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
10	GREVILLEA / Grevillea robusta	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	44	6	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda
11	FRESNO / Fraxinus uhdei		Banqueta	8	33	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda
12	FICUS / Ficus benjamina		Banqueta	7	41	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Poda	Arbol con copa desbalanceada sobre inmueble ramas largas con exceso de peso





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
**Francisco
VILLA**

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta a un costado del Oxxo	8	41	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Poda	Arbol con ramas sobre inmueble, copa desbalanceada
14	FICUS / <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta a un costado del Oxxo	7	33	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Poda	Arbol con ramas sobre inmueble, copa desbalanceada
15	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	7	41	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Poda	Arbol con ramas sobre inmueble, copa desbalanceada



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
16	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	36	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda
17	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	11	33	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda
18	JACARANDA / <i>Jacaranda mimosifolia</i>		Banqueta	14	65	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmueble	Sin Tratamiento	Arbol con copa efecto cola de león y trabajos recientes de poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
19	CEDRO BLANCO / <i>Callitropsis lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	44	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Inmuneble	Poda	Arbol con ramas bajas que impiden paso peatonal, ramas entrelazadas con cableado

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3, 6.3.5, 6.3.5.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Carlos Acevedo Arvizu
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

REVISÓ

Biol. Liliانا Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



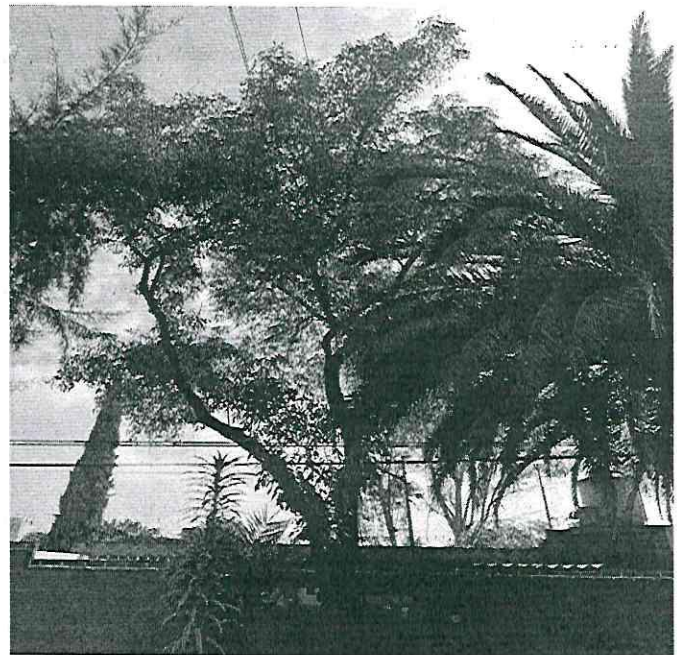
2023
**Francisco
VILLA**
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

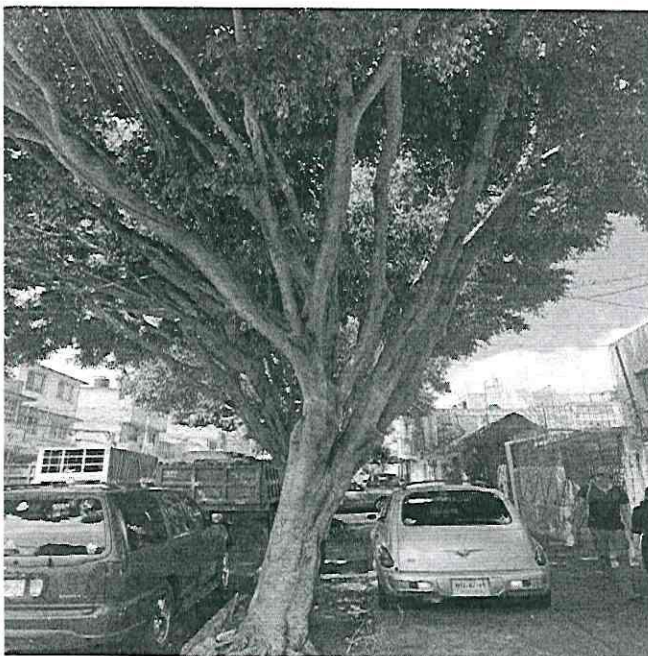
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 01 para poda



Arbol 02 para poda



Calle Cenario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 03 sin tratamiento



Arbol 04 sin tratamiento



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México

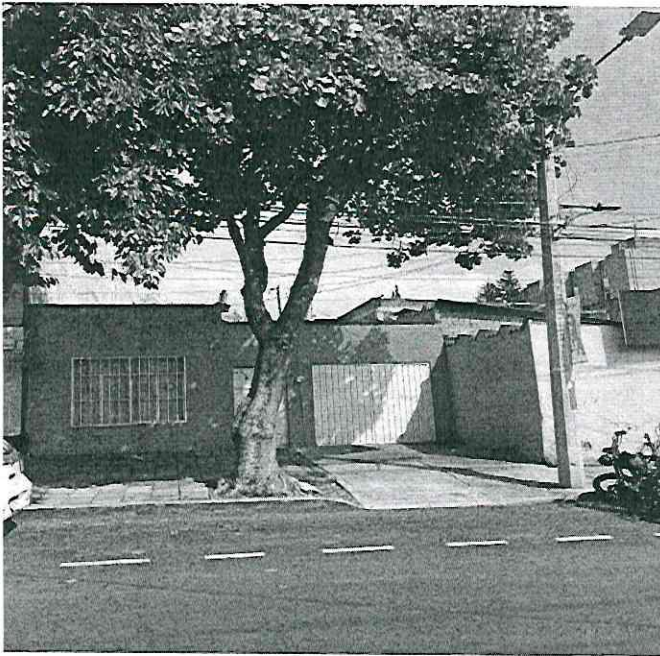


ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 05 sin tratamiento



Arbol 06 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



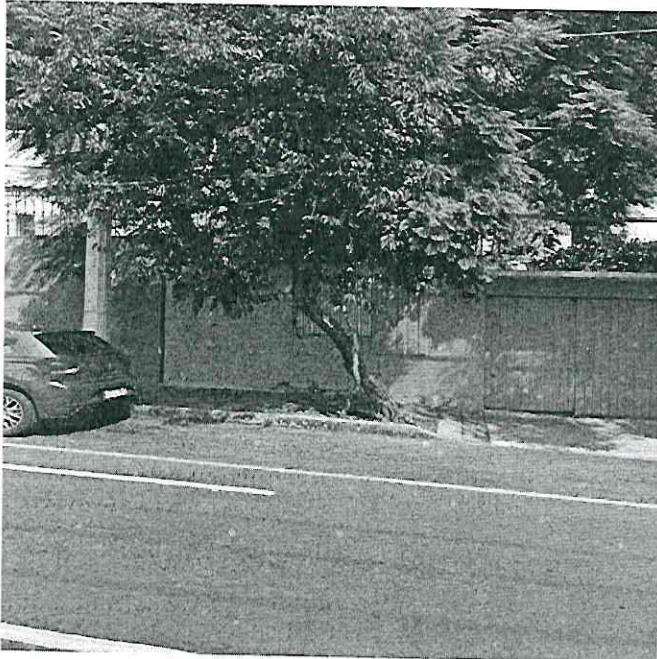
2023
GOBIERNO DE
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 07 para poda



Arbol 08 sin tratamiento



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10. Col. Tlotecca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

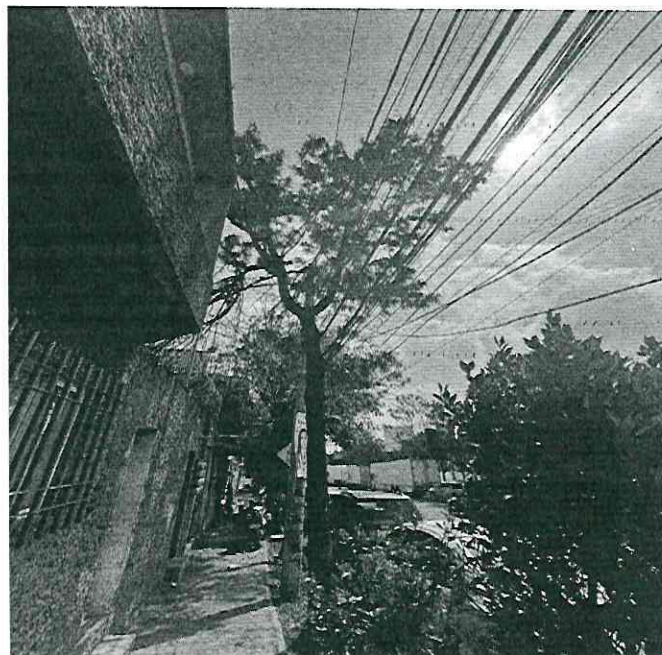
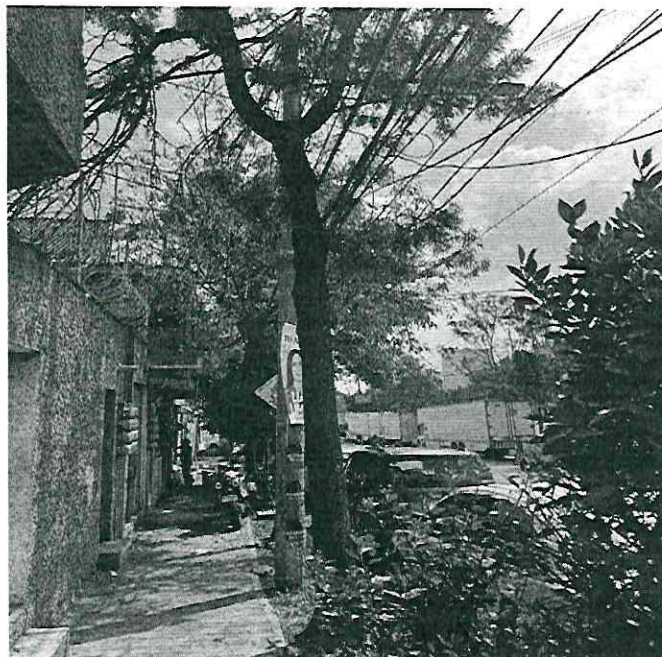
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 09 sin tratamiento



Arbol 10 sin tratamiento





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



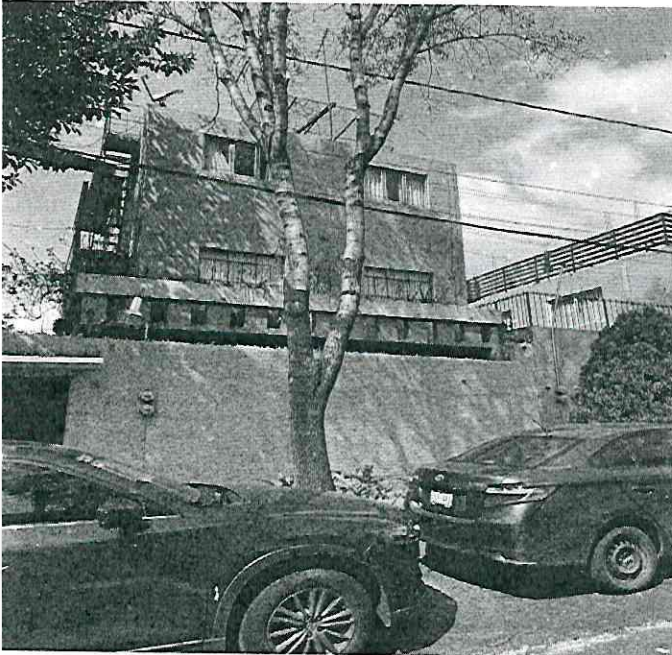
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

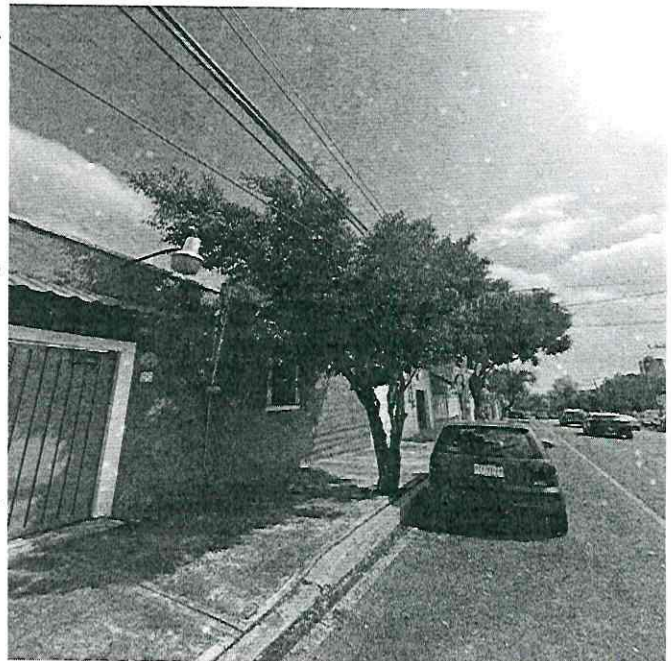
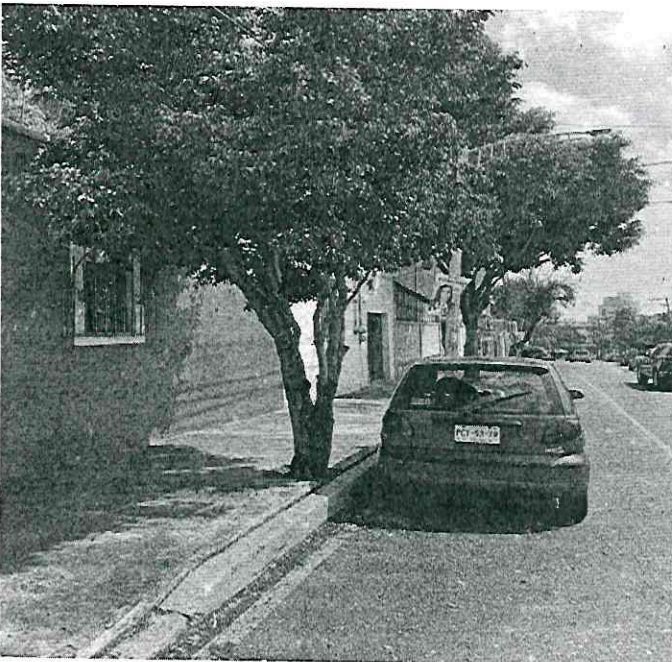
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 11 sin tratamiento



Arbol 12 para poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



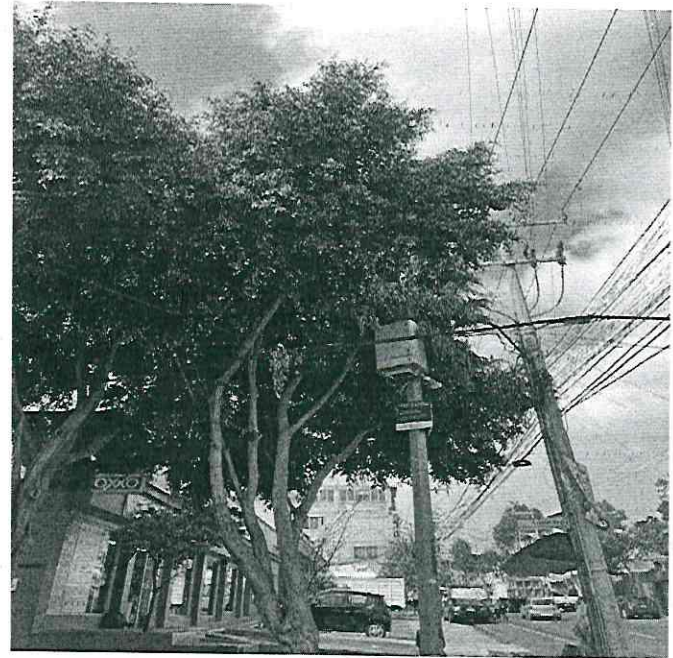
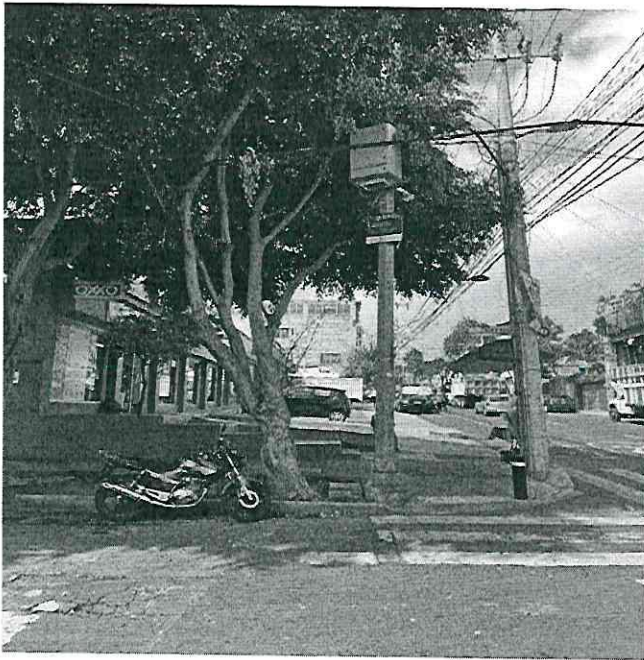
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 13 para poda



Arbol 14 para poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



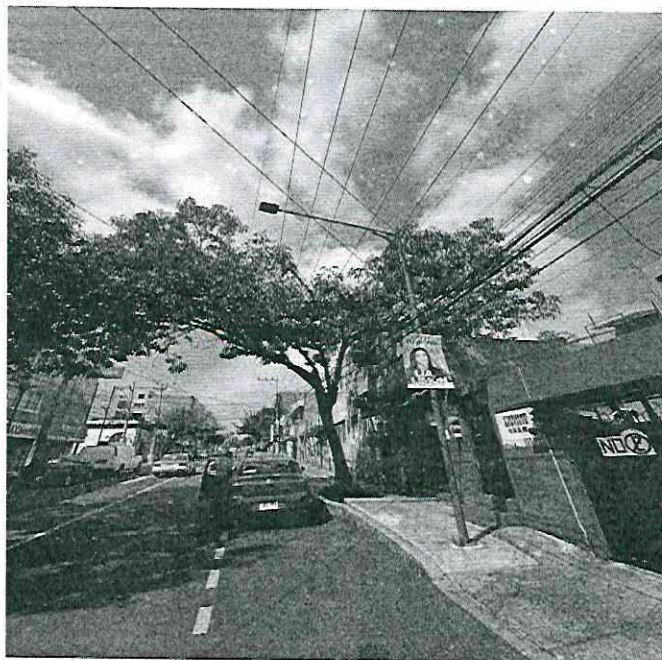
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

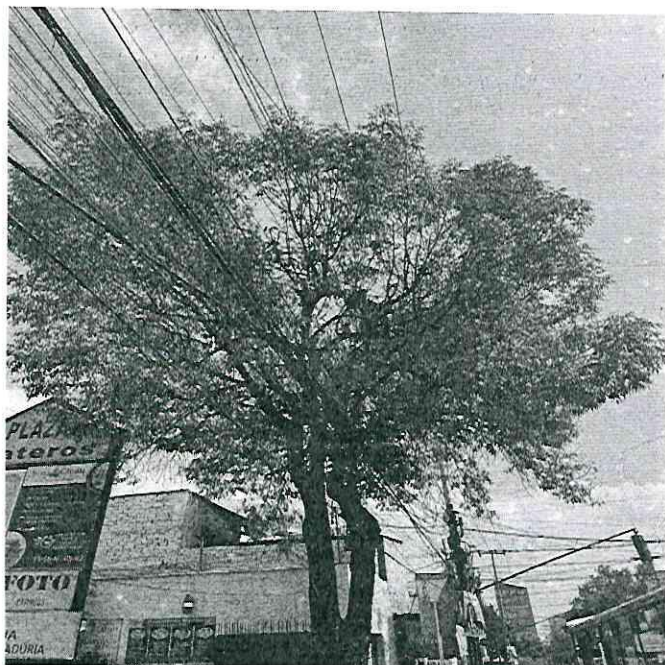
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 15 para poda



Arbol 16 sin tratamiento



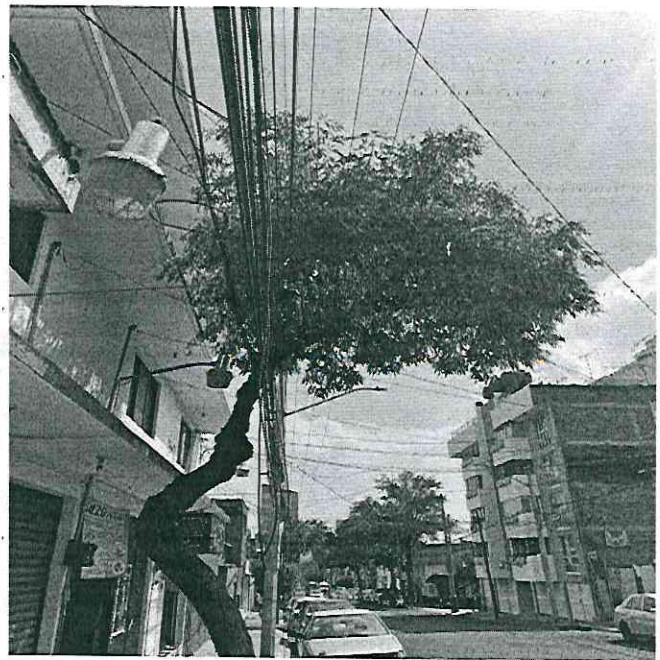


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

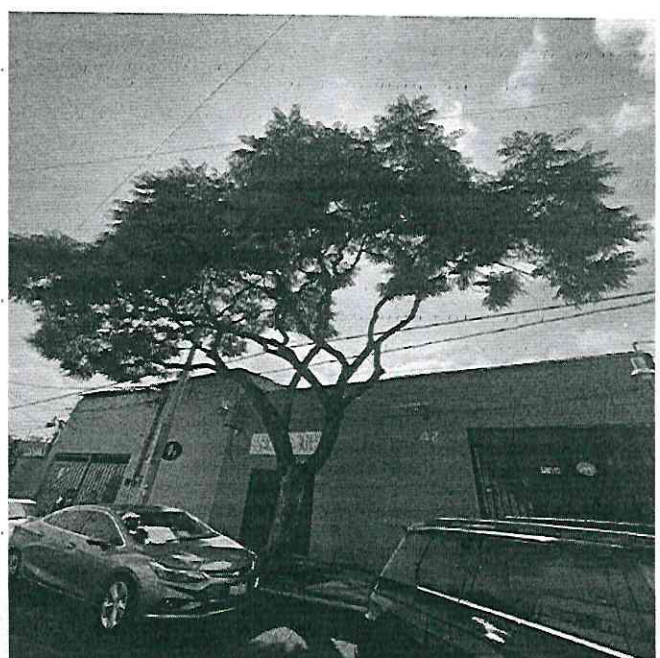
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 17 sin tratamiento



Arbol 18 sin tratamiento





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Territorial Plateros	FOLIO	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	27/Octubre/2023	HORA:	10:30	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 2239/2023

Arbol 19 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

- I. Se dictaminó procedente la poda de 9 (nueve) árboles de las especies: (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (4) FICUS/*Ficus benjamina*, (1) AILE/*Alnus acuminata*, (1) TROENO/*Ligustrum lucidum* y (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 9 (nueve) árboles de las especies: (2) FRESNO/*Fraxinus uhdei*, (4) FICUS/*Ficus benjamina*, (1) AILE/*Alnus acuminata*, (1) TROENO/*Ligustrum lucidum* y (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; que se yerguen en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*

Dictamen 2239

Página 2 | 2

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06100, Ciudad de México

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.